

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12616** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/02014 (Expediente número 09/360/0060), interpuesto por don Juan Carlos Crespillo Muñoz contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha de 14 de julio de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Juan Carlos Crespillo Muñoz, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Carlos Crespillo Muñoz contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha de 14 de julio de 2010, que impuso una sanción por importe de 500,00 euros, por la comisión de una infracción de carácter grave prevista en el apartado 2.h) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en la navegación de una moto náutica careciendo de titulación habilitante para ello (Expediente número 09/360/0060), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130016159-1